

CONVOCATORIA 001-2021 DE RESOLUCION 451 DE 2021 PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO DE TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 01, Y UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES CODIGO 470 GRADO 01 DE LA PLANTA TEMPORAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTION HUMANA Y FINANCIERA

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria para proveer una (1) vacante del empleo de Técnico Operativo, código 314, grado 01, y una (1) vacante del empleo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 Grado 01 de la planta temporal de la Contraloría Departamental del Valle establecido en la Resolución No. 451 de 2021, se estableció que el día 09 de agosto de 2021 en horario de 2:00 p.m. a 4:00 pm, se recibirían las reclamaciones de los resultados de las pruebas escritas.

conforme con lo anterior y teniendo en cuenta esta programación, se certifica que siendo las 12:00 m. del día en diez (10) de agosto de 2021, no se presentaron reclamaciones por parte de los aspirantes a los empleos Técnico Operativo, código 314, grado 01, y una (1) vacante del empleo de Auxiliar de Servicios Generales Código 470 ´Grado 01 de la planta temporal de la Contraloría Departamental del Valle establecido en la resolución número 451 de 2021.

Se firma en Santiago de Cali, el día diez (10) de Agosto de 2021

Cordialmente,

IORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL

Dong L. Plaza

Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Natalie del Rosario González	Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera	NDGC
	Castro	Administrativa	
Revisó	Jorge Alberto Plaza Satizabal	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	JAPS
Revisó	Claudia Johana Luna Giraldo	Jefe Oficina Jurídica	CLG
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



